



REPUBLICA ARGENTINA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA
DIRECCION GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

RECONOCIMIENTO DE HABILITACION DE CENTRO DE CAPACITACION

Este Reconocimiento de Habilitación se concede a:

AIRCRAFT TRAINING CENTER

Con instalaciones en:

**Marcos Sastre 3154 – CP C1417FYL
Ciudad Autónoma De Buenos Aires - Argentina**

Habiéndose comprobado que a la fecha posee habilitación de la Autoridad Aeronáutica Civil de la República Argentina ANAC N° 50/99, se otorga el presente reconocimiento al centro de capacitación de Aircraft Training Center.

Buenos Aires, de septiembre de 2012

ES COPIA



FIRMADO

VICECOMODORO MARIO ANDRES MOLINA
JEFE DEL DEPARTAMENTO PLANES Y REGULACIONES

BRIGADIER JUAN JOSÉ FAUSTINI
DIRECTOR GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

RECONOCIMIENTO DE HABILITACION DE CENTRO DE CAPACITACION

Esta habilitación es para uso exclusivo dentro del ámbito del SADEF y es válida mientras se mantengan las condiciones con que fue emitida y el cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables.